

09/11/2024 14:39:58 PM

Solicitante: Xavier Diaz  
Sujeto Obligado: MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO

**Solicitante**

La solicitud para el ejercicio de su derecho a la información pública, ha sido recibida exitosamente por el (la) sujeto obligado.

Folio: 240476824000020  
Fecha de la solicitud: 09/11/2024

Solicito se me envíe por este medio en forma digitalizada la siguiente información:  
- El listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben del H. Ayuntamiento del periodo comprendido del 01 de octubre de 2024 a la fecha.  
Solicito se me envíe por este medio en forma digitalizada la siguiente información:  
- Los ingresos recibidos, así como todas las donaciones que reciban de personas físicas o morales e instituciones públicas, sean estos en efectivo, depósitos financieros, en especie, servicios, o de cualquier otra naturaleza, señalando en todos los casos el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, así como su destino, indicando el destino de cada uno de ellos del H. Ayuntamiento del periodo comprendido del 01 de octubre de 2024 a la fecha.  
Solicito se me envíe por este medio en forma digitalizada la siguiente información:  
- Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie del H. Ayuntamiento del periodo comprendido del 01 de octubre de 2024 a la fecha.  
Solicito se me envíe por este medio en forma digitalizada la siguiente información:  
- Las actas de sesiones ordinarias y extraordinarias, así como las opiniones y recomendaciones que emitan, en su caso, los consejos consultivos del H. Ayuntamiento del periodo comprendido del 01 de octubre de 2024 a la fecha.  
Solicito se me envíe por este medio en forma digitalizada simple la siguiente información:  
Cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante, además de la que, con base en la información estadística, responda a las preguntas hechas con más frecuencia por el público del H. Ayuntamiento del periodo comprendido del 01 de octubre de 2024 a la fecha.

**Información solicitada**

**Plazos**

Plazo para dar respuesta a la solicitud de Acceso a la Información Pública	10 días hábiles	26/11/2024
Plazo del requerimiento para proporcionar elementos adicionales o corregir información que permitan localizar la información solicitada	05 días hábiles	19/11/2024
Plazo de respuesta a la solicitud, en caso de que haya recibido notificación de ampliación del plazo.	20 días hábiles	10/12/2024
Plazo para notificar, en caso de que el sujeto obligado no sea competente para conocer de su solicitud.	03 días hábiles	14/11/2024

**Acceso gratuito a su información y costos de reproducción**

Se informa que de conformidad con el artículo 17 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de San Luis Potosí, el ejercicio del derecho de acceso a la información, ES GRATUITO; asimismo, se hace de su conocimiento, que la entrega de documentos en copia simple, deberá ser entregada sin costo por el sujeto obligado, cuando su entrega implique no más de veinte hojas, en caso de que exceda esta cantidad, tendrán un costo conforme a las disposiciones legales aplicables.

**Recurso en caso de inconformidad**

Es importante señalar que, según los artículos 163 y 166 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de San Luis Potosí, para cualquier inconformidad relacionada con la respuesta a la solicitud de derecho de acceso a la información o bien la falta de respuesta a la misma, se podrá interponer Recurso de Revisión, dentro del plazo de 15 días hábiles. Dicho recurso podrá interponerlo por este medio electrónico y para ello es indispensable proporcionar una dirección de correo electrónico válida para recibir notificaciones. También, usted como solicitante podrá interponer su Recurso de Revisión directamente en la oficina de la CEGAIP, para lo cual acompañará e acuse de recibo de la solicitud de información, así como la respuesta proporcionada.

09/11/2024 14:34:54 PM

Solicitante: Xavier Diaz  
Sujeto Obligado: MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO

**Solicitante**

La solicitud para el ejercicio de su derecho a la información pública, ha sido recibida exitosamente por el (la) sujeto obligado.

Folio: 240476824000025

Fecha de la solicitud: 09/11/2024

Solicito se me envíe por este medio en forma digitalizada la siguiente información:  
- Las resoluciones y laudos que se emitan en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio del H. Ayuntamiento del periodo comprendido del 01 de octubre de 2024 a la fecha.

Solicito se me envíe por este medio en forma digitalizada la siguiente información:  
- Los mecanismos de participación ciudadana del H. Ayuntamiento del periodo comprendido del 01 de octubre de 2024 a la fecha.

Solicito se me envíe por este medio en forma digitalizada la siguiente información:  
- Los programas que ofrecen, incluyendo información sobre la población, objetivo y destino, así como los trámites, tiempos de respuesta, requisitos y formatos para acceder a los mismos del H. Ayuntamiento del periodo comprendido del 01 de octubre de 2024 a la fecha.

Solicito se me envíe por este medio en forma digitalizada la siguiente información:  
- Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los sujetos obligados del H. Ayuntamiento del periodo comprendido del 01 de octubre de 2024 a la fecha.

Solicito se me envíe por este medio en forma digitalizada la siguiente información:  
- Todas las evaluaciones y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos del H. Ayuntamiento del periodo comprendido del 01 de octubre de 2024 a la fecha.  
Solicito se me envíe por este medio en forma digitalizada la siguiente información:  
- Los estudios financiados con recursos públicos del H. Ayuntamiento del periodo comprendido del 01 de octubre de 2024 a la fecha.

**Información solicitada**

**Plazos**

Plazo para dar respuesta a la solicitud de Acceso a la Información Pública	10 días hábiles	26/11/2024
Plazo del requerimiento para proporcionar elementos adicionales o corregir información que permitan localizar la información solicitada	05 días hábiles	19/11/2024
Plazo de respuesta a la solicitud, en caso de que haya recibido notificación de ampliación del plazo.	20 días hábiles	10/12/2024
Plazo para notificar, en caso de que el sujeto obligado no sea competente para conocer de su solicitud.	03 días hábiles	14/11/2024

**Acceso gratuito a su información y costos de reproducción**

Se informa que de conformidad con el artículo 17 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de San Luis Potosí, el ejercicio del derecho de acceso a la información, ES GRATUITO; asimismo, se hace de su conocimiento, que la entrega de documentos en copia simple, deberá ser entregada sin costo por el sujeto obligado, cuando su entrega implique no más de veinte hojas, en caso de que exceda esta cantidad, tendrán un costo conforme a las disposiciones legales aplicables.

**Recurso en caso de inconformidad**

Es importante señalar que, según los artículos 163 y 166 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de San Luis Potosí, para cualquier inconformidad relacionada con la respuesta a la solicitud de derecho de acceso a la información o bien la falta de respuesta a la misma, se podrá interponer Recurso de Revisión, dentro del plazo de 15 días hábiles.

Dicho recurso podrá interponerlo por este medio electrónico y para ello es indispensable proporcionar una dirección de correo electrónico válida para recibir notificaciones.

También, usted como solicitante podrá interponer su Recurso de Revisión directamente en la oficina de la CEGAIP, para lo cual acompañará el acuse de recibo de la solicitud de información, así como la respuesta proporcionada.

09/11/2024 14:28:39 PM

Solicitante: Xavier Diaz  
Sujeto Obligado: MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO

**Solicitante**

La solicitud para el ejercicio de su derecho a la información pública, ha sido recibida exitosamente por el (la) sujeto obligado

Folio: 240476824000024

Fecha de la solicitud: 09/11/2024

Solicito se me envíe por este medio en forma digitalizada la siguiente información:  
- Los informes que por disposición legal generen los sujetos obligados del H. Ayuntamiento del periodo comprendido del 01 de octubre de 2024 a la fecha.

Solicito se me envíe por este medio en forma digitalizada la siguiente información:  
- Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con la mayor desagregación posible del H. Ayuntamiento del periodo comprendido del 01 de octubre de 2024 a la fecha.

Solicito se me envíe por este medio en forma digitalizada la siguiente información:  
- Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero del H. Ayuntamiento del periodo comprendido del 01 de octubre de 2024 a la fecha.

Solicito se me envíe por este medio en forma digitalizada la siguiente información:  
- Padrón de proveedores y contratistas del H. Ayuntamiento del periodo comprendido del 01 de octubre de 2024 a la fecha.

Solicito se me envíe por este medio en forma digitalizada la siguiente información:  
- Los convenios que realicen con la federación, con otros estados y con los municipios, siempre que no versen sobre seguridad nacional o seguridad pública del H. Ayuntamiento del periodo comprendido del 01 de octubre de 2024 a la fecha.

Solicito se me envíe por este medio en forma digitalizada la siguiente información:  
- Los convenios de coordinación de concertación con los sectores social y privado del H. Ayuntamiento del periodo comprendido del 01 de octubre de 2024 a la fecha.

Solicito se me envíe por este medio en forma digitalizada la siguiente información:  
- El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad del H. Ayuntamiento del periodo comprendido del 01 de octubre de 2024 a la fecha.

Solicito se me envíe por este medio en forma digitalizada la siguiente información:  
- Las recomendaciones emitidas por los órganos públicos del Estado mexicano u organismos internacionales garantes de los derechos humanos, así como las acciones que han llevado a cabo para su atención, hasta su total cumplimiento del H. Ayuntamiento del periodo comprendido del 01 de octubre de 2024 a la fecha.

**Información solicitada**

**Plazos**

Plazo para dar respuesta a la solicitud de Acceso a la Información Pública	10 días hábiles	26/11/2024
Plazo del requerimiento para proporcionar elementos adicionales o corregir información que permitan localizar la información solicitada	05 días hábiles	19/11/2024
Plazo de respuesta a la solicitud, en caso de que haya recibido notificación de ampliación del plazo.	20 días hábiles	10/12/2024
Plazo para notificar, en caso de que el sujeto obligado no sea competente para conocer de su solicitud.	03 días hábiles	14/11/2024

**Acceso gratuito a su información y costos de reproducción**

Se informa que de conformidad con el artículo 17 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de San Luis Potosí, el ejercicio del derecho de acceso a la información, ES GRATUITO; asimismo, se hace de su conocimiento, que la entrega de documentos en copia simple, deberá ser entregada sin costo por el sujeto obligado, cuando su entrega implique no más de veinte hojas, en caso de que exceda esta



Solicitante: Xavier Diaz  
Sujeto Obligado: MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO

**Solicitante**

La solicitud para el ejercicio de su derecho a la información pública, ha sido recibida exitosamente por el (la) sujeto obligado.

Folio: 240476824000023  
Fecha de la solicitud: 09/11/2024

Solicito se me envíe por este medio en forma digitalizada la siguiente información:  
-La información en versión pública de las declaraciones, de situación patrimonial, fiscal y de intereses de los servidores públicos, en los sistemas habilitados para ello, de acuerdo con lo siguiente:  
En la administración pública municipal: desde el presidente municipal, regidores, síndicos, secretario, tesorero, oficial mayor y contralor interno, hasta los servidores públicos con nivel de jefes de departamento o sus equivalentes, así como los agentes de Policía y Tránsito. g) En la administración pública paramunicipal: directores generales, gerentes, jefes de departamento, servidores públicos equivalentes de los organismos descentralizados, empresas de participación municipal mayoritaria, sociedades y asociaciones similares, y fideicomisos públicos. Todos los servidores públicos, desde sus titulares hasta los servidores públicos con nivel de jefes de departamento o sus equivalentes. i) En general, todos aquellos servidores públicos que desempeñen un cargo de dirección, o administren recursos financieros del H. Ayuntamiento del periodo comprendido del 01 de octubre de 2024 a la fecha.

Solicito se me envíe por este medio en forma digitalizada la siguiente información:  
-La información acerca de los sistemas, procesos, oficinas, ubicación, teléfonos, horarios de atención, página electrónica, cuotas y responsables de atender las peticiones de acceso a la información, así como las solicitudes recibidas y las respuestas dadas por los servidores públicos; asimismo el nombre, puesto, domicilio oficial, teléfono y dirección electrónica de los servidores públicos responsables de atender las peticiones de acceso del H. Ayuntamiento del periodo comprendido del 01 de octubre de 2024 a la fecha.

Información solicitada

**Plazos**

Plazo para dar respuesta a la solicitud de Acceso a la Información Pública	10 días hábiles	26/11/2024
Plazo del requerimiento para proporcionar elementos adicionales o corregir información que permitan localizar la información solicitada	05 días hábiles	19/11/2024
Plazo de respuesta a la solicitud, en caso de que haya recibido notificación de ampliación del plazo.	20 días hábiles	10/12/2024
Plazo para notificar, en caso de que el sujeto obligado no sea competente para conocer de su solicitud.	03 días hábiles	14/11/2024

**Acceso gratuito a su información y costos de reproducción**

Se informa que de conformidad con el artículo 17 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de San Luis Potosí, el ejercicio del derecho de acceso a la información, ES GRATUITO; asimismo, se hace de su conocimiento, que la entrega de documentos en copia simple, deberá ser entregada sin costo por el sujeto obligado, cuando su entrega implique no más de veinte hojas, en caso de que exceda esta cantidad, tendrán un costo conforme a las disposiciones legales aplicables.

**Recurso en caso de inconformidad**

Es importante señalar que, según los artículos 163 y 166 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de San Luis Potosí, para cualquier inconformidad relacionada con la respuesta a la solicitud de derecho de acceso a la información o bien la falta de respuesta a la misma, se podrá interponer Recurso de Revisión, dentro del plazo de 15 días hábiles. Dicho recurso podrá interponerlo por este medio electrónico y para ello es indispensable proporcionar una dirección de correo electrónico válida para recibir notificaciones.

También, usted como solicitante podrá interponer su Recurso de Revisión directamente en la oficina de la CEGAIP, para lo cual acompañará el acuse de recibo de la solicitud de información, así como la respuesta proporcionada.

**Horarios de atención**

El horario de atención para ejercer su derecho de acceso a la información mediante la Plataforma Nacional de Transparencia de este Estado, es de



PLATAFORMA NACIONAL DE  
TRANSPARENCIA

## ACCESO A LA INFORMACIÓN

**Cegaip**

Comisión Estatal de Garantía  
de Acceso a la Información Pública  
del Estado de San Luis Potosí

09/11/2024 13:36:32 PM

Solicitante: Xavier Diaz  
Sujeto Obligado: MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO

**Solicitante**

La solicitud para el ejercicio de su derecho a la información pública, ha sido recibida exitosamente por el (la) sujeto obligado.

Folio: 240476824000022  
Fecha de la solicitud: 09/11/2024

Solicito se me envíe por este medio en forma digitalizada la siguiente información:  
- Su estructura orgánica completa, en un formato que permita vincular cada parte de la estructura, las atribuciones y responsabilidades que le corresponden a cada servidor público, prestador de servicios profesionales o miembro de los sujetos obligados, de conformidad con las disposiciones aplicables del H. Ayuntamiento del periodo comprendido del 01 de octubre de 2024 a la fecha.  
Solicito se me envíe por este medio en forma digitalizada la siguiente información:  
-Las facultades de cada área del H. Ayuntamiento del periodo comprendido del 01 de octubre de 2024 a la fecha.  
Solicito se me envíe por este medio en forma digitalizada la siguiente información:  
-Los manuales de organización; así como los documentos que contengan las políticas de cada dependencia y unidad administrativa, que incluya metas, objetivos y responsables de los programas operativos a desarrollar del H. Ayuntamiento del periodo comprendido del 01 de octubre de 2024 a la fecha.

**Información solicitada**

**Plazos**

Plazo para dar respuesta a la solicitud de Acceso a la Información Pública	10 días hábiles	26/11/2024
Plazo del requerimiento para proporcionar elementos adicionales o corregir información que permitan localizar la información solicitada	05 días hábiles	19/11/2024
Plazo de respuesta a la solicitud, en caso de que haya recibido notificación de ampliación del plazo.	20 días hábiles	10/12/2024
Plazo para notificar, en caso de que el sujeto obligado no sea competente para conocer de su solicitud.	03 días hábiles	14/11/2024

**Acceso gratuito a su información y costos de reproducción**

Se informa que de conformidad con el artículo 17 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de San Luis Potosí, el ejercicio del derecho de acceso a la información, ES GRATUITO; asimismo, se hace de su conocimiento, que la entrega de documentos en copia simple, deberá ser entregada sin costo por el sujeto obligado, cuando su entrega implique no más de veinte hojas, en caso de que exceda esta cantidad, tendrán un costo conforme a las disposiciones legales aplicables.

**Recurso en caso de inconformidad**

Es importante señalar que, según los artículos 163 y 166 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de San Luis Potosí, para cualquier inconformidad relacionada con la respuesta a la solicitud de derecho de acceso a la información o bien la falta de respuesta a la misma, se podrá interponer Recurso de Revisión, dentro del plazo de 15 días hábiles.

Dicho recurso podrá interponer por este medio electrónico y para ello es indispensable proporcionar una dirección de correo electrónico válida para recibir notificaciones.

También, usted como solicitante podrá interponer su Recurso de Revisión directamente en la oficina de la CEGAIP, para lo cual acompañará el acuse de recibo de la solicitud de información, así como la respuesta proporcionada.

**Horarios de atención**

El horario de atención para ejercer su derecho de acceso a la información mediante la Plataforma Nacional de Transparencia de este Estado, es de 8:00 a 15:30 horas, de lunes a jueves y de 8:00 a 14:30 horas los viernes. En caso de ingresar la solicitud fuera de dicho horario, se registrará su ingreso hasta la primera hora del día hábil siguiente al día en que se ingresó la solicitud acceso a la información.

En caso de que no esté disponible el sistema, favor de reportarlo a los teléfonos 444 825 1020, 444 825 6468, 444 825 2583, 444 825 2584, 444 2463085, 444 246 2086 y 800 2234 247 en el horario comprendido en el párrafo anterior o en el Micrositio siguiente:

<http://www.cegaislp.org.mx/FrontCEGAIPSIASI.nsf/WEBEnBlanco?OpenPage>